

III PARTE

**EVOLUCION**

**INSTITUCIONAL**

**DEL BANCO DE LA REPUBLICA**

EL TÍTULO

EVOLUCIÓN

INSTITUCIONAL

DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

## CAPITULO 3

El desarrollo que ha tenido el Banco de la República, desde la fecha de su fundación hasta nuestros días, está delimitado por unas disposiciones legales, donde cada una de ellas ha marcado un hito en la historia de la institución.

Luego de la Ley 25 de 1923 que le dio origen y modificada por la Ley 82 de 1931, vino más tarde el Decreto 1683 de 1931 que desmontó el patrón-oro. En 1951 el Decreto Legislativo 756 constituyó una significativa reforma bancaria. La Ley 21 de 1963 que permitió la creación de la Junta Monetaria, la Ley 7a. de 1973 que ubica al banco en el sector público, y por último el Decreto 386 de febrero de 1982. Entre una y otra norma, se establece una etapa, cada una con rasgos muy definidos.

Aparte de algunos aspectos administrativos, que merecen especial consideración dentro de la vida del instituto, los próximos cinco (5) capítulos giran en torno de lo que ha sido el desenvolvimiento de las principales cuentas del banco, las cuales se confunden con las funciones mismas de banca central y que proyectan una idea general de como ha evolucionado el país en sus campos monetario, crediticio y cambiario.

---

NOTA: Los informes del gerente a la junta directiva y las notas editoriales de la revista mensual, sirvieron de base en la elaboración de esta III parte.

## ETAPA 1923 - 1931

### CARACTERISTICAS ECONOMICAS DE ESOS OCHO AÑOS

Esta primera etapa, distinguida por algunos economistas como la "danza de los millones" y calificada por el ilustre político y presidente de la República, doctor Alfonso López Pumarejo como una época de "prosperidad a debe", resume exactamente lo que vivió el país en esos años.

Se presentó entre nosotros un torrente adicional de dinero, no ya como resultado de emisiones sin respaldo, pero si de un dinero proveniente del exterior que permitió darle un gran impulso a nuestra actividad productiva. Vino primero la indemnización de veinticinco millones de dólares con motivo de la pérdida de Panamá, y consagrada en el tratado Urrutia-Thompson celebrado entre el gobierno colombiano y el de Estados Unidos en 1914, ratificado por el Congreso de Colombia mediante la Ley 56 de 1921. Como se anotó antes, el primer contado de cinco millones, lo destinó el gobierno para darle cumplimiento a su aporte en el capital del banco que representaba el 50%.

El título de "prosperidad a debe" se puede asociar entre nosotros con el considerable incremento que tuvo el monto de la deuda externa, cuando de una cifra de veintidós millones de pesos en 1923, se pasó a otra cercana a los doscientos millones de pesos en 1931. Ese valor inicial que aparecía en 1923, se venía acumulando desde comienzos del siglo pasado y el cual se había formado para financiar nuestras luchas civiles. Estados Unidos que había salido bien librado de la Primera Guerra Mundial, como lo fue igualmente en la segunda, abrió las puertas de sus empréstitos lo cual fue aprovechado por el sector público y también por el privado.

Estas sumas que entraban a engrosar el ingreso nacional, con la correspondiente convertibilidad a oro, provocó un inusitado despertar en varios campos de la actividad económica. Las obras públicas, el comercio interno y externo, el transporte de carga, el proceso industrial. Todo esto tomó por sorpresa a una organización administrativa que se encontraba en un estado primitivo de su desarrollo. No se disponía de las estadísticas necesarias para orientar el manejo presupuestal del Estado, y el sector privado, no obstante las ventajas deri-

vadas de un auge económico, se resentía de esa falta de orden administrativo que interfería en la marcha normal de las nuevas operaciones.

El doctor Esteban Jaramillo en su memoria de 1928 como ministro de Hacienda describía este cuadro con el siguiente texto:

*“Colombia atraviesa hoy un período de evolución que carece de fisonomía perfectamente definida. Del movimiento pausado y de extraordinaria lentitud que trajimos hasta muy avanzado el presente siglo, y que fue como una prolongación de la época colonial, hemos pasado, casi sin darnos cuenta de ello, a una actividad febril en los negocios públicos y particulares, a un ensanche considerable de las transacciones del comercio, de la circulación monetaria, del crédito, de los precios de las cosas, de los presupuestos oficiales y de los consumos”.*

Fue en realidad el primer despegue hacia un ritmo de mayor actividad en los negocios y algo que contribuyó a un clima de más estabilidad política. Naturalmente que por tratarse de un brusco viraje en la vida productiva, se fue formando una espiral inflacionaria que no tuvo mayores consecuencias, gracias a la acción del patrón-oro, pero muy especialmente al manejo crediticio del banco.

En efecto, es importante destacar la actitud prudente y ortodoxa, de banca central que asumió el banco frente a estos primeros brotes de desajustes monetarios, motivados por el fuerte influjo de dinero proveniente del exterior. A pesar de no disponer aún de los principales instrumentos de control monetario, su política de préstamos y redescuentos fue de tipo contraccionista, como lo revelan las cifras que aparecen en las estadísticas de esos días. Cuando en la década siguiente se pasaba por esos momentos tan difíciles de la crisis económica mundial, don Julio Caro en su informe a la junta directiva resaltaba la bondad de esta política con el siguiente comentario: *“Gracias a una política conservadora, prudente y previsiva en la época de prosperidad, el Banco de la República pudo atender en todo momento, al cambio por oro de sus billetes y a la demanda de giros al exterior”* (14).

---

(14) Informe del Gerente a la Junta Directiva, julio 1º de 1929 a junio 30 de 1930, página 27.

Con el propósito de imponer restricciones crediticias en esta época de bonanza, las directivas del banco establecieron en 1927 dos líneas de crédito que les permitían encauzar mejor estos recursos. Se fijó la llamada "línea básica" en las operaciones con los bancos comerciales, y "cupos de crédito" en sus relaciones con las firmas particulares. Se aplicó igualmente con mayor rigor, la limitación legal en esas operaciones que pudiesen estar destinadas a fines especulativos (15). De otra parte la capacidad de hacer crecer la cantidad de billetes en circulación no más allá de su posesión del 60% en oro como encaje, la mantuvo invariablemente muy por debajo a lo que podía llegar dicha cantidad de circulante. Así, por ejemplo, en el año de 1928, en el momento culminante del proceso inflacionario y cuando más cercano al 60% podía estar el encaje en oro, este se situó, en cambio, hasta en un 135% de los billetes en circulación. En cuanto a los redescuentos a los bancos, estos descendieron a menos de tres millones de pesos, una de las cifras más bajas hasta entonces registrada.

Era el reflejo de un estatuto orgánico diseñado técnicamente para cumplir cabalmente con las tareas de banca central tal como se iniciaron en nuestro instituto. Se daba comienzo a un nuevo sistema financiero que por esos años descansaba fundamentalmente en la banca comercial como intermediario de crédito. No se contaba aún con una banca de fomento, aparte del Banco Agrícola Hipotecario fundado en 1924, y la actividad aseguradora dependía casi exclusivamente de la Compañía Colombiana de Seguros, ambas entidades actuando en forma limitada. Empezaban a establecerse firmas aseguradoras como sucursales de compañías inglesas y estadounidenses, así como los bancos Francés e Italiano, Royal Bank y National City Bank que cambiaron su fisonomía con la Ley 55 de 1975.

Como una consecuencia de la severa reglamentación bancaria contemplada en la Ley 45 de 1923, varios bancos pequeños se fusionaron en los bancos Bogotá y Colombia, reduciéndose significativamente su número. Esa máxima preocupación por una efectiva convertibilidad de billete a oro, se fue desvaneciendo a medida que en el primer lustro de funcionamiento del banco, las reservas de metal amarillo se mostraban cada vez

---

(15) Informe del Gerente a la Junta Directiva, julio 1º de 1932 a junio 30 de 1933, página 34.

más sólidas. Se eliminaba, de esta manera, el principal obstáculo con que siempre se había tropezado para el normal desarrollo de la actividad económica en el suministro de dinero que le es indispensable.

La herramienta de mayor poder a disposición de las directivas para regular la circulación monetaria al programar su política de crédito, era el mecanismo de la tasa de redescuento. Los bancos dependían en un alto porcentaje en el nivel de esta tasa para el otorgamiento de sus préstamos. El banco la manejó con singular acierto, como se desprende de los comentarios anteriores. De todo esto el más beneficiado resultaba siendo el billete del banco, que era el objetivo inmediato de especial relevancia. Un dato que dice mucho de como se alcanzó este objetivo en breve término, lo proporciona el cambio de billete por oro en el año fiscal del 1º de julio de 1926 a 30 de junio de 1927. El público cambió billetes por oro por un valor de \$ 1.076.561, y oro por billetes por un valor de \$ 1.571.512.

Este intercambio tan favorable para el billete ponía muy en alto el prestigio del instituto emisor, y fue por esto mismo que en la crisis que se desató a partir de octubre de 1929, el banco pudo afrontar esos momentos de prueba prestándole un valioso servicio a la sociedad.

#### - EL BILLETE Y LA FUNCION DE EMISION

El billete del banco pasó a ocupar el primer renglón en la composición de los medios de pago hasta bien avanzada la década del cuarenta. Se perpetuaba al fin como otra forma de dinero, préstandole ese valioso servicio a la actividad económica. Siendo que la moneda acuñada en metales preciosos no era suficiente para atender dicho crecimiento, el mundo financiero tenía puestas todas sus esperanzas en este signo monetario de papel para salir de un callejón que no parecía tener una salida viable hacia el desarrollo. Un anhelo que se venía manifestando desde el comienzo mismo de la lucha emancipadora.

Por todo lo anterior, la función de emisión dominó completamente la atención del banco en esta primera etapa de ocho años (1923-1931). Las demás funciones de banca central no tuvieron en realidad tan señalada importancia y algunas como

la de "guardián de reservas bancarias", tal como se destaca en el capítulo anterior, no se puso en práctica de manera inmediata. Cuando a partir de 1929, como consecuencia de la crisis, el público empezó a retirar oro en forma masiva como refugio para proteger su riqueza, ya el billete del banco tenía vida propia con una gran solidez. El volumen de oro continuó siendo adecuado para darle cumplimiento al requisito de convertibilidad, no obstante que esta se fue perdiendo desde 1931.

En la etapa siguiente del banco (1931-1951) la función de emisión va cediendo ese primer lugar cuando se adoptan medidas para centralizar las reservas bancarias en el emisor y también se le encomienda el control de las reservas internacionales al montarse el sistema de control de cambios y se pierde esa libertad cambiaria que se tuvo en los primeros años. El mismo desmonte del patrón-oro con la consiguiente pérdida de la convertibilidad del billete, va dando lugar a que la función de "banco de bancos" pueda operar con más flexibilidad siendo que ya la liquidez del activo no resultaba tan exigente como lo requería el patrón-oro.

#### LA POLITICA DE CREDITO DEL EMISOR

En esta etapa inicial la política de crédito del banco debía ajustarse en un todo a lo exigido por el régimen de patrón-oro, para observar un alto grado de liquidez, que naturalmente limitaba el grupo de operaciones susceptibles de financiación.

Por este motivo se escucharon algunas voces que calificaban de excesivamente restrictiva y severa esta política del instituto. A esto respondía la directiva invocando los principios universalmente adoptados bajo dicho sistema de convertibilidad del billete a oro. Principios que no le permitían al banco comprometer sus recursos en operaciones de más de tres meses sin que pudiese poner en peligro la necesaria solvencia frente a una situación de emergencia que se pudiese presentar. En esto no debemos perder de vista que una incapacidad del banco para atender oportunamente el compromiso de convertibilidad significaba la quiebra inmediata de la entidad.

A este respecto anotaba el profesor Kemmerer: *"Un crédito puede ser todo lo seguro y bien garantizado que se quiera, pero no es aceptable en la cartera de un banco central si su*

*cobro no se puede hacer efectivo en un corto plazo. Es consecuencia de la naturaleza de las funciones del banco central, el que la parte de los documentos que constituyen su cartera, no deban tener un plazo superior a noventa días y conviene que otra parte considerable de los mismos, sea de un vencimiento de treinta días o menos”.*

Sin embargo una actitud tan mesurada como la señalada por el profesor Kemmerer se tomó como exagerada de parte del público en general, que adelantó un vehemente debate en torno a este punto hasta culminar con la enmienda contemplada en la Ley 17 de 1925 de que se trata más adelante en este capítulo. Dicha enmienda buscaba favorecer el crédito del público en los bancos comerciales que naturalmente tenía su impacto sobre el emisor y procurando en lo posible mejorar las operaciones que se extendían hasta los ciento ochenta días de plazo.

#### EL CAMBIO EXTERIOR

El cambio exterior que se había colocado en niveles tan supremamente altos durante el conflicto de los Mil Días hasta registrar el tipo de 18.900% en octubre de 1902, para junio de 1923 había descendido bruscamente hasta situarse en 106%. Uno de los motivos estaba en que con ocasión de la Primera Guerra Mundial se habían restringido las compras al exterior y se disponía además de una mejor organización económica, arrojando así un mayor saldo, en el valor de las exportaciones en comparación al correspondiente de las importaciones.

Luego a partir de julio de 1923 y por las mismas condiciones del patrón-oro se requería una gran estabilidad en la tasa de cambio con fluctuaciones dentro de los límites distinguidos con el nombre de “gold points”. Estos puntos de oro corresponden a los precios del tipo de cambio más allá de los cuales resultaba preferible importar o exportar oro más bien que vender o comprar letras o giros sobre el exterior. El punto más favorable para comprar un giro sobre el exterior era el de la absoluta paridad de un peso (\$ 1) por un dólar (US\$ 1) o sea el más conveniente para el importador. El punto más favorable para la venta de un giro sobre el exterior, de acuerdo con lo permitido por este margen, era de un peso cero cinco (\$ 1.05) por dólar, el más conveniente para el exportador.

Esa diferencia de cinco puntos estaba en buena parte ligada a lo que era necesario aumentarle o disminuirle a la paridad intrínseca de nuestra unidad monetaria para la compra y venta de letras o giros sobre el exterior, habida cuenta de los costos implícitos en la exportación o importación física de oro. Así, por ejemplo, si se le fijaba un precio a la venta de un giro por encima de lo que representaba comprar oro y enviarlo al exterior, se estaba desbordando el *gold point* de exportación que significaba ni más ni menos una depreciación de nuestra unidad monetaria. Una situación de esta naturaleza provocaba un éxodo de oro hacia el exterior.

La junta directiva del banco estaba fijando el tipo de cambio en un momento dado y para su debido control intervenía en el mercado de divisas. Aumentaba la oferta frente a una presión en la demanda para equilibrar las fuerzas, o bien demandaba divisas cuando se presentaba un exceso de oferta. De esta manera la tasa de cambio que se inició en 1923 con la cotización de \$ 1.04 por dólar, el año siguiente descendió a su nivel más bajo de \$ 1.007.

En los demás años y hasta 1931, la tasa no se excedió de \$ 1.03 como punto intermedio entre los "gold point". A todo esto ayudaba una situación monetaria y fiscal tan sana y estable como nunca antes se había registrado. Posteriormente no se vuelve a disfrutar de tanta estabilidad cuando el comercio exterior sufre serios desequilibrios en razón de la baja en el precio del café a tiempo que aumentaba la presión sobre la demanda de divisas, que tanto afecta el nivel de las reservas internacionales.

#### LA ACTIVIDAD ECONOMICA

Las palabras del doctor Esteban Jaramillo antes citadas, nos pintan un cuadro fiel de lo que se fue presentando en el panorama económico en la década de los años veinte. El mundo de los negocios en sus distintas facetas, industrial, comercial, agropecuario, de transporte, etc., se fue sacudiendo de un prolongado estancamiento que nos venía desde la Colonia y que estaba causando tanto desaliento y malestar en el trabajo productivo.

Cuando apareció la crisis del treinta se rompió ese ritmo, regresando a ese estado de laxitud en la vida de los negocios. La crisis del treinta duró aproximadamente unos cinco años y cuando ya el mundo empezaba a recuperarse sobreviene la Segunda Guerra Mundial. Tomando todos los años, desde la fundación del banco hasta la iniciación de este conflicto bélico en 1940, nos encontramos con unas estadísticas de las principales cuentas del instituto que vale la pena destacar por cuanto se mantienen durante todo ese período con un valor en cada cuenta no superior a los cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000) excepto en casos muy especiales y por períodos muy breves (16).

En efecto, las reservas de oro y divisas, el monto de los depósitos en el instituto emisor, el valor de los billetes en circulación y de las operaciones de crédito, se conservan en esos primeros diecisiete años (17) en una franja con un tope de \$ 50 millones. Lo anterior nos dá una buena idea de cual fue el orden de magnitudes en el terreno económico que prevaleció en esta primera etapa del banco, habida cuenta naturalmente de un nivel de precios muy inferior al que nos acompaña actualmente y que es preciso tener en cuenta en el análisis de lo que fue el cambio económico y financiero que se operó después de 1923 en comparación con lo presentado antes de esa fecha. Se vivía aún una vida muy sencilla desprovista de todas esas aspiraciones que acompañan la edad contemporánea y donde el núcleo de población no ofrecía esa carga de demanda que cada día se hace más difícil de satisfacer.

#### FLUCTUACION ECONOMICA AL FINAL DE LA PRIMERA ETAPA

La bonanza de los años veinte arrancó en Estados Unidos y se hizo extensiva a varios países del mundo occidental. De igual manera ocurrió con la crisis del treinta, solo que esta afectó a todos los países occidentales en mayor o menor grado. Aun cuando el descenso se inició desde el año de 1928, no fue hasta el 24 de octubre de 1929 cuando se desplomó la estructura de cotizaciones en la Bolsa de Valores de Nueva York, precipitándose con este suceso la peor crisis económica que recuerde la historia del mundo occidental.

---

(16) Informe del Gerente a la Junta Directiva en 1948, con ocasión de celebrarse los primeros 25 años de vida del banco.

Es mucho lo que se ha especulado sobre este fenómeno que ocasionó tanta ruina y desolación financiera. Pero pasadas ya algunas décadas, ha cobrado mayor consenso entre muy notables economistas, la explicación que hace referencia a la frase del doctor López Pumarejo, de una "prosperidad a debe". Todo ese desarrollo de la década, caracterizada por un gran volumen de inversiones, acometido naturalmente con una fuerte dosis de crédito que cuando se fue llegando el momento de atender esas obligaciones, no se había logrado reunir el dinero suficiente para su cubrimiento. La razón de esto residía en que las ventas no estaban correspondiendo al volumen de producción en virtud de una severa rigidez monetaria impuesta por el patrón-oro. Por esto mismo los medios de pago no habían crecido en la proporción necesaria como para formar el volumen esperado en la demanda total de la economía.

De nuevo el laborioso proceso para desenterrar oro se constituía en serio obstáculo en el normal crecimiento de la actividad productiva. De lo cual podemos deducir que al llegar a la cima ese gran valor de la inversión estadounidense, con su correspondiente volumen de producción, no encontró respuesta en la demanda de la población. El oro que tan valioso respaldo le había ofrecido al billete haciendo posible que se tuviese como un medio importante de pago, llegó un momento en que ejerció un freno exagerado al crecimiento del medio circulante produciendo la explosión que había de darle sepultura a este sistema como gobernante supremo del orden monetario.

## APENDICE

### ASPECTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO

El primer gerente, don José Joaquín Pérez, fue nombrado el 21 de julio de 1923 con carácter de interino al igual que los miembros de la junta directiva, por el tiempo que restaba de ese año. El señor Pérez que contaba con 63 años de edad y una amplia experiencia financiera y bancaria le entregó el mando a don Félix Salazar Jaramillo el día 6 de enero de 1924. Continuó vinculado al banco como miembro de la junta directiva, primero elegido por los bancos nacionales en representación de los hombres de negocios entre 1926-1929 y luego por las cámaras de comercio y sociedades de agricultores en 1932. Los primeros billetes del banco impresos en el exterior llevaron su firma, la de don Gustavo Michelsen como subgerente secretario y la de don Gonzalo Posada C. como cajero principal.

Don Félix Salazar era una persona de reconocida competencia en la hacienda pública y le había correspondido ejercer la gerencia del Banco Central de Colombia en su última etapa. El general Rafael Reyes lo llamó para ocupar el Ministerio de Hacienda y posteriormente le sirvió en ese mismo cargo, en los primeros meses de la presidencia, al general Pedro Nel Ospina. Como parlamentario y presidente del Senado le correspondió librar activa participación en el debate sobre la creación del Banco de la República defendiendo la tesis de la unidad de emisión. Don Félix permaneció en la gerencia del banco hasta el 1º de abril de 1927 cuando renunció para dedicarse a sus actividades particulares. Quedó encargado don Julio Caro hasta enero de 1928 cuando recibió el nombramiento como titular. Don Julio venía vinculado al banco desde 1924 luego de haber ocupado altos cargos en el Banco de Colombia y había de permanecer como gerente por el término de veinte años hasta el momento que lo sorprende la muerte estando en ejercicio de la presidencia de nuestro instituto.

La junta directiva en esta primera etapa, sufrió la modificación contemplada en la Ley 17 de 1925 que fue la primera enmienda a una parte de la Ley 25 de 1923. La Ley 17 fue el producto de un debate público que tuvo como punto central la posición de los particulares en la junta así como su acceso al crédito del instituto. Don Gustavo Otero Muñoz, en su libro "Banco de la República", sintetiza así esta enmienda:

1. Definición precisa de lo que debe entenderse por hombres de negocios, agricultores y profesionales para los efectos de la elección de directores.

2. Derecho otorgado a los poseedores de acciones de la Clase D (público en general) a elegir un miembro de la junta directiva, desde que el número de las acciones pase de mil (en lugar de cinco mil).

3. Rebaja del encaje legal a los bancos accionistas del de la República que solo carguen a sus clientes una tasa de interés que no exceda en más de dos puntos la que este banco les cobre en el redescuento de obligaciones similares; y

4. Autorización al banco para hacer préstamos con garantía de obligaciones que tengan un término de vencimiento hasta ciento ochenta días.

#### OTROS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En estos primeros ocho años, el banco adoptó un par de iniciativas que habrían de tener, con el paso de los años, profundas repercusiones en la vida nacional dentro del campo de las comunicaciones económicas. Primero en 1927 se inicia la publicación de la revista mensual y en 1928 se organiza la oficina de estadística, convertida esta última en 1945 en el departamento de Investigaciones Económicas.

#### LA REVISTA MENSUAL

Esta revista que fue recomendada por la misión Kemmerer salió por primera vez a la luz pública en noviembre de 1927 con una edición de mil (1.000) ejemplares. En esa primera entrega se publicó la siguiente nota:

*"La junta directiva del Banco de la República, en su propósito de dotar al país de una publicación de carácter netamente económico y financiero, que aparezca con la debida regularidad y que circule profusamente, ha dispuesto empezar a*

*publicar desde el presente mes esta revista, con la patriótica mira de que ella sirva, a un mismo tiempo, de vehículo de información de las labores del banco y de órgano de propaganda en el exterior. Viene pues a llenar un vacío, que desde hace algún tiempo atrás se hacia sentir en la marcha económica del país y señaladamente en la prensa nacional”.*

*“En la vasta y compleja labor en que Colombia está hoy empeñada para alcanzar su desarrollo interno sobre amplias bases de orden y de seguridad, así como también para obtener el afianzamiento y mejoramiento de los diversos factores de su vida económica, en esta ardua labor, decimos la Revista del Banco de la República, aspira a ser un vocero discreto y autorizado de las más sanas tendencias nacionales en estas materias y a prestar de este modo su decidido concurso en la obra a que el país se halla consagrado tesoneramente”.*

Estas mismas palabras podemos hacerlas extensivas al “Informe Anual del Gerente a la Junta Directiva” que desde el primer año de labores del banco se ha constituido en una de las publicaciones económicas y financieras más completas y serias de que dispone el país.

#### OFICINA DE ESTADISTICA

La Oficina de Estadística se organizó en el mes de abril de 1928 bajo la asesoría del técnico alemán Rudolf Claus. En los informes del gerente a la junta directiva a partir de 1929 se pone de relieve la importancia que para el banco representa esta nueva sección.

En el año de 1945 se le eleva a la categoría de departamento con el nombre de “Investigaciones Económicas”, como se conoce actualmente. El año siguiente, 1946, se celebra en México la primera reunión de Técnicos de Banca Central del Continente Americano y donde se hace mención muy especial de la labor que venía realizando este departamento que se señala como modelo para los demás bancos centrales latinoamericanos.

Cabe mencionar aquí, que para una efectiva regulación monetaria y crediticia, esta debe estar respaldada por una información económica adecuada. El análisis de como se están desarrollando las distintas fuerzas económicas, el comportamiento de los diferentes sectores de la producción, las fluctua-

ciones en los indicadores que en una u otra forma sirven de guía a la política monetaria, es algo básico para las decisiones que continuamente están tomando las autoridades en este campo. El público mismo deberá estar bien informado de lo que ocurre en estas materias, lo cual facilita la administración de ellas. Ese conocimiento promueve el desarrollo económico y ayuda a mantener una sana estabilidad monetaria. En todo ello, el Departamento de Investigaciones Económicas cumple un papel de la mayor importancia. Algo que estaba ausente en la vida nacional antes de fundarse el banco.

#### SUCURSALES Y AGENCIAS

Las primeras oficinas regionales que se abrieron en el primer año de operaciones con el carácter de agencias fueron en Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Manizales, Bucaramanga, Cúcuta, Pasto y Popayán. Al año siguiente (1924-1925) lo fueron en: Ibagué, Neiva, Santa Marta y Tunja, completando de esta manera en las capitales de todos los departamentos. En 1925 se elevaron a categoría de sucursales las agencias de Medellín, Cali, Barranquilla Cartagena y Manizales.

Entre 1926 y 1927, se elevaron a la categoría de sucursales, las agencias de Bucaramanga y Cúcuta. En noviembre de 1927 se estableció en Pereira con categoría de sucursal, la primera oficina distinta de capital de departamento y al año siguiente entre 1928 y 1929, se abrieron las agencias de Armenia, Girardot y Honda.

#### EDIFICIOS

Aparte del edificio en Bogotá, que se obtuvo en la fecha de su fundación, los primeros locales que se compraron fueron los de Medellín y Cartagena seguido por un lote de terreno en Manizales para iniciar la construcción del edificio. Ya para 1928 el banco poseía edificios propios en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Manizales, Cúcuta y Bucaramanga. En 1930 se terminaron los de Cartagena y Manizales, a tiempo que se remodelaba el edificio Pedro A. López en Bogotá. En 1931 se terminó esta última reforma y se construyó el edificio para la sucursal de Cúcuta, que se había quemado y se adelantaban las instalaciones de Santa Marta y Cali.